



Pon de tu parte
COMPROMISOS POR EL CLIMA



No Planeta B



EL LLAMADO A LA ACCIÓN CLIMÁTICA

Pon de tu parte y No Planeta B organizan el concurso “El llamado a la acción climática” con el objetivo de mostrar el compromiso ambiental de los agentes de cambio y su llamado al compromiso global que permita incidir en los líderes presentes en la COP 21 y comprometer a más personas a movilizarse frente al Cambio Climático.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

1. Participantes

Puede participar cualquier persona que resida en Perú o en el mundo. Los menores de edad deberán contar con autorización de sus padres antes de subir el video. Dicha autorización deberá ser enviada a los organizadores por escrito en caso de ser elegido ganador.

2. El tema

Un video donde deberás mostrarle al mundo una acción que estés realizando para hacerle frente al cambio climático (encuentra ideas en www.pondetuparte.com) y hacer una petición a los líderes del mundo pidiéndoles actuar por el clima y cortar con los obstáculos en la COP 21.

Requisitos técnicos del video:

- Duración: 45 segundos o menos
- Subtitulado en Inglés
- Formato mp4
- Calidad HD o full HD
- Estar alojado en YouTube
- Mencionar las siguientes frases (en español o en inglés):
 - Pon De tu Parte / Play Your Part
 - Hora de actuar por el Clima/ Time to Act On Climate
 - Cortar la burocracia ó los obstáculos / Cut the RED Tape



Pon de tu parte
COMPROMISOS POR EL CLIMA



No Planeta B



3. Fases del concurso

El concurso contará con las siguientes fases:

1ra fase: entrega de bases de concurso

Las personas interesadas pueden acceder a las bases del concurso en la dirección: www.cop20.pe/llamadoalaaccionclimatica

2da fase: recepción de videos

Los concursantes deberán subir su video a través del siguiente enlace <http://bit.ly/COP21MiVoz>. El periodo de recepción de videos va desde el martes 03 de noviembre hasta el día 17 de noviembre de 2015.

3ra fase: evaluación por jurado

Los videos recibidos serán evaluados por un jurado calificador en base a los siguientes criterios: pertinencia, creatividad y mensaje.

El jurado está conformado por un representante del Ministerio del Ambiente del Perú, uno de Pon de Tu Parte y otro de No Planeta B.

4ta fase: comunicación de los premios

El ganador será contactado el 26 de noviembre de 2015 a través de los datos que haya proporcionado en el correo de inscripción del video. Previa coordinación con el ganador, se entregará un reconocimiento emitido por ambas organizaciones.

4. Premio

Exhibición del video en París, en dos espacios relacionados con la COP 21 (incluido el venue oficial). Tu video y tu Petición llegarán a los líderes globales. ¡Tú puedes incidir en la historia!

5. Derechos de propiedad intelectual

Los participantes en el concurso autorizan a Pon de tu parte y No Planeta B a la difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de los videos presentados a través de los portales, redes sociales y vías actuales o futuras de ambas instituciones, de forma gratuita.

6. Protección de datos

De acuerdo a la normativa vigente.



Pon de tu parte
COMPROMISOS POR EL CLIMA



No Planeta B



7. Exoneración de responsabilidad

Pon de tu parte y No Planeta B quedan exentos de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los premiados, inexactitudes de los mismos o imposibilidad de identificación. Igualmente quedarán exentos de responsabilidad en caso de error en la entrega de cualquier premio siempre que éste se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador.

Pon de tu parte y No Planeta B no se hacen responsables de la utilización de la imagen de menores en los vídeos de los participantes, siendo cada participante quien habrá de obtener los permisos y consentimientos preceptivos de los padres o tutores de los mismos pautados en estas reglas. Ello no obsta para que cualquier uso de la imagen de un menor que pueda resultar inadecuada sea sancionado Pon de tu parte y/o No Planeta B y/o YouTube con la retirada inmediata del vídeo del concurso.

YouTube no forma parte del concurso expuesto más allá que como proveedor de la plataforma. YouTube no es responsable de proveer los premios ni revisar la seguridad de las entradas. YouTube deniega cualquier tipo de responsabilidad sobre la administración del concurso, sus reglas y los premios otorgados.

8. Aceptación de las bases

La simple participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad.